

DECRETO N° 352 / -

TEMUCO,

27 ENE 2014

VISTOS:

1.- El Contrato de fecha 02 de enero 2014 de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y el Sr. (a) ROSSANA MARIA FERRADA PEREIRA

2.- La Solicitud de Contratación enviada de la Dirección de Dirección Seguridad Ciudadana.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 4.782 de fecha 18 de diciembre de 2013, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos del Municipio para el año 2014.

4.- El Decreto N° 854 de fecha 29 de Septiembre de 2004 y sus modificaciones posteriores, del Ministerio de Hacienda, en el cual se estipula la imputación presupuestaria en los Contratos de Servicio en Programas Comunitarios.

5.- Las facultades contenidas en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de fecha 02 de enero 2014, suscritos entre la Municipalidad de Temuco y la persona que a continuación se señala:

|  |  |                                    |
|--|--|------------------------------------|
| <b>Nombre:</b> ROSSANA MARIA FERRADA PEREIRA   |  | <b>Rut:</b>                        |
| <b>Domicilio:</b>  |  |                                    |
| <b>De Profesión o Nivel Educacional:</b> Asistente Social  |  |                                    |
| <b>Función :</b> Colaboración al programa Seguridad Ciudadana en las siguientes funciones:<br><b>A) Gestión de la atención de víctimas de delitos menores y/o violencia intrafamiliar, residentes en la comuna de Temuco , con el objetivo de orientar y derivar a las instancias correspondientes estimando 80 beneficiarios para el año 2014, vía demanda espontánea o derivación de organizaciones o instituciones.-</b><br><b>B) Gestionar 40 talleres de protección y seguridad del Adulto Mayor e infancia, dirigidos a la comunidad de los sectores Amanecer- Labranza, Pedro de Valdivia, Fundo el Carmen. Santa Rosa, Pueblo Nuevo, Centro Poniente. En el Periodo comprendido de Febrero a Diciembre de 2014, estimando un total de 1.200 beneficiarios.-</b><br><b>C) Gestionar 40 talleres en temáticas de seguridad y protección de la infancia. Amanecer -Labranza, Pedro de Valdivia-Fundo El Carmen , Santa Rosa, Pueblo Nyevo, Centro, Poniente.. En el periodo comprendido de Febrero a Diciembre de 2014, estimando un total de 1.200 beneficiarios.-</b> |  |                                    |
| <b>Monto Mensual:</b> 1 cuota de \$ 744.000.-<br>11 cuotas de \$ 710.000.-   |  | <b>Monto Total:</b> \$ 8.554.000.- |
| <b>Periodo desde :</b> 02 de enero 2014  |  | <b>Hasta:</b> 31 de diciembre 2014 |
| <b>Imputación :</b> 21.04.004.210.001  |  | <b>C.C:</b> 12.10.01               |

2.- Los gastos que se originen por la aplicación del presente Decreto, cuyo monto total asciende a la suma de \$ 8.554.000.- (Ocho Millones Quinientos Cincuenta y Cuatro Mil), deberán ser imputados al Presupuesto de Gastos del Municipio para el año 2014, correspondiente a:

AREA DE GESTION: 02 "Servicio a la Comunidad"  
 PROGRAMA: 10 "Seguridad Ciudadana"  
 ACTIVIDAD: 001 "Plan de Seguridad Ciudadana"  
 CENTRO DE COSTO: 12.10.01  
 ITEM: 21.04.004 "Prestación de Servicios en Programas Comunitarios"

**ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**



**JUAN ARANEDA NAVARRO**  
SECRETARIO MUNICIPAL

RSR/OBW.

Depto. Gestión de Abastecimiento  
 Depto. Recursos Humanos



**EDUARDO CASTRO STONE**  
ALCALDE (S)



|                        |                  |
|------------------------|------------------|
| REF. Decreto del Gasto |                  |
| ITEM                   | 21 04 004 210001 |
| PREPUESTO VIGENTE      | 64.643.000       |
| MONTO COMPLEMENTARIO   |                  |
| MONTO COMPLEMENTARIO   | 8.554.000        |
| TOTAL COMPLEMENTARIO   |                  |
| SALDO DISPONIBLE       | 56.139.000       |
| REF. 488               | 24-01-2014       |